

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

3765 Anuncio del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por el que se hace público el resultado del sorteo celebrado al amparo de la Resolución de 23 de febrero de 2016 del mismo órgano, para determinar la letra de desempate que se ha de aplicar a las bolsas de trabajo del citado organismo.

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 23 de febrero de 2016, se dispuso la celebración de un sorteo para determinar la letra del apellido que se deberá tomar como referencia, en orden descendente, para resolver los posibles empates que, tras aplicar el resto de criterios establecidos para dirimir la igualdad, se produzcan en la puntuación de los aspirantes de las bolsas de trabajo ordinarias y de promoción interna temporal del Servicio Murciano de Salud, respecto de los listados correspondientes a los plazos anuales de presentación de méritos e instancias correspondientes al año de 2015.

De conformidad con la citada resolución, dicho sorteo tuvo lugar en la reunión de la Comisión Mixta de la Bolsa de Trabajo del Servicio Murciano de Salud del día 19 de abril de 2016, cuyo resultado determinó que sea la letra "C" la que resuelva los citados empates.

Murcia, 20 de abril de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.